

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 13 de julio de 2020

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	33.883-C	Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres-C	Sergio Harex Durán. Margot González Álvarez. Instituto Nacional de derechos humanos	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
2	21-2019	Veintiuno-dos mil diecinueve	Millalonco Ruiz	Contra quienes resulten responsables	Cuatro (4)

Certifico que el presente Estado contiene 2 líneas escritas
Y la última que lleva el número 21 -2019

SECRETARIO(A)

